



Violaciones del Programa conjunto de ONU REDD+ Panamá



Betanio Chiquidama Cabrera
Presidente de la COONAPIP
Cacique General de la Comarca
Embera Wounaan

Violaciones

- El proceso de elaboración inicial del programa COONAPIP no se consulto.
- No se consulto a los Pueblos indígena de panamá.
- Degaste institucional de la COONAPIP

Acciones que constituyen discriminación

- Ausencia de Participación en la elaboración del programa, en las estructuras y en los objetivos del programa en materia de derecho indígena.
- Ausencia de presupuesto para desarrollar el PEI de los Pueblos Indígenas .
- La ausencia en la toma de decisión y aprobación del plan anual del programa
- La resistencia adoptar de forma oficial el PEI como salvaguarda
- La resistencia a establecer mecanismos de participación indígena sobre sus asuntos

- El irrespeto a las formas de organización indígena (COONAPIP)
- Promover la división del movimiento indígena a nivel nacional
- La personalización del conflicto en la figura del presidente de COONAPIP y los técnicos

PROPUESTA.

1. Para la COONAPIP, el programa UNREDD PANAMA esta cerrado.
2. Construir REDD+ desde la visión y cosmovisión Indígena.
3. Establecer mecanismo de compromiso formales con el Gobierno Nacional (ANAM) (COONAPIP)
4. Participación desde el diseño, formulación , Ejecución y evaluación de un verdadero programa RED+.
5. Construir un verdadero Dialogo – COONAPIP – ANAM

Mucha